

# LA CLÍNICA.

## PERIODICO DE MEDICINA Y CIENCIAS AUXILIARES.

DIRIGIDO

**POR EL DR. D. JOSE PASTOR Y MAGAN.**

### REDACTORES.

D. Antonio Alcayde de la Peña.	}	D. José Negro y García.
D. Rogelio Casas de Batista.		D. José Eugenio de Olavide.

### COLABORADORES.

D. Manuel Soler.	}	D. Manuel Infante.
D. Julian Calleja.		D. Gerónimo Blasco.
D. Fernando Ulibarri.		D. Francisco Moratilla.
D. Francisco de Cortejarena.		D. Miguel Medina y Pulido.
D. Esteban Pinilla.		D. Juan José Cámbas.
D. Francisco Ossorio.		D. Antonio Gimenez de la Parra.
D. Juan Villa y Villa.		D. Miguel de Vicente y Carrera.
D. Pedro Cepa.		

La Direccion, Redaccion y Administracion de LA CLÍNICA, se hallan establecidas en la calle de la Concepcion Gerónima, núm. 7, cuarto segundo.

## RESUMEN:

**Seccion teórica.** Madrid y la higiene pública.—Datos bibliográficos del Divino Vallés.—**Revista de Clínicas:** Glaucoma crónico; seccion del músculo ciliar por el método de Hancock.—**Revista de la prensa:** Nuez vómica en la albuminuria esencial: Incontinencia nocturna de orina.—Grajeas de hierro y de cornezuolo de centeno.—**Crónicas.**—**Vacantes.**—**Correspondencia de La Clínica.**

## VACANTES.

**Lo están.** La plaza de médico-cirujano titular de este distrito y su pueblo Mazcuerras, provincia de Santander; su dotacion 13,000 rs. anuales, cobrables por trimestres vencidos, en la depositaria del mismo y con la obligacion de que el que obtenga esta plaza ha de sangrar ó poner por su cuenta persona inteligente que lo efectúe. La forma diaria ó alternativa de la visita se estipularán en el documento de contrata. El distrito le componen cinco pueblos con 400 vecinos. Su terreno es llano, y su mayor latitud consiste en tres cuartos de legua próximamente. Las solicitudes al Presidente de la corporacion en el término de cuarenta días, que principiarán á contarse desde el en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial de la provincia*. Mazcuerras 19 de Enero de 1863.—El Alcalde presidente, José Antonio Gonzalez de Linares.

—La de médico-cirujano de Mombeltran, provincia de Avila; consta de 320 vecinos; su dotacion 10,000 rs. anuales, que por trimestres vencidos se dán cobrados al profesor, parte del fondo municipal y establecimiento de Beneficencia, y el resto de las igualas que rije entre el vecindario. Las solicitudes documentadas al que suscribe, alcalde de la misma, hasta el 15 del próximo mes de Febrero. Mombeltran, Enero 24 de 1863.—El Alcalde, Antonio Lopez Crespo.

## CORRESPONDENCIA DE LA CLÍNICA.

Sr. D. V. C. Zorita.—Recibidos los 45 rs., y hecha su suscripcion por tres meses á contar desde el 4.º de Diciembre.

D. Manuel Soler.  
D. Julian Calleja.  
D. Fernando Urdarín.  
D. Francisco de Corrochano.  
D. Esteban Píñola.  
D. Francisco Osorio.  
D. Juan Villa y Villa.  
D. Pedro Cepa.

D. Gerónimo Bisco.  
D. Francisco Moratilla.  
D. Miguel Medina y Puñido.  
D. Juan José Gámbas.  
D. Antonio Giménez de la Parra.  
D. Miguel de Vicente y Carrera.

La Direccion, Redaccion y Administracion de La Clínica, se hallan establecidas en la calle de la Concepcion (tercerina), núm. 7, cuarto segundo.

**ADVERTENCIA.**

Las muchas ocupaciones que abruman en este momento á nuestro querido amigo D. Miguel de Vicente y Carrera le han obligado á retirarse de la redaccion de nuestro periódico, del que continuará siendo sin embargo colaborador.

En reemplazo de este señor anunciamos á nuestros lectores que desde este número tomará parte en la redaccion nuestro particular amigo el distinguido jóven Dr. D. José Eugenio de Olavide, Médico de la Real Familia, Cirujano del Hospital especial de Venéreos de San Juan de Dios de esta corte.

**SECCION TEÓRICA.**

**Madrid y la higiene pública.**

No es nuestro ánimo al escribir estas líneas decir algo nuevo sobre higiene á nuestros hermanos de facultad. Las ideas que vamos á emitir son de todos ellos conocidas y aceptadas, pues que todos reconocen á no dudarlo el abandono con que se miran los asuntos concernientes á la rama de la ciencia de que nos vamos á ocupar, y la necesidad que hay de corregir este abandono.

Nuestro objeto por lo tanto se limita á hacer algunas indicaciones sobre cuestion tan interesante, recordando á las personas encargadas de velar por los intereses de la sociedad, lo que muchos de nuestros profesores de mas saber que nosotros, han repetido cien y cien veces.

Nuestro es el deber, sin embargo, como médicos y periodistas de insistir una y otra vez sobre tan importante materia con el fin de si un dia ú otro se consiguen las reformas que los intereses sociales reclaman.

La falta de cuidados higiénicos respecto de un solo individuo, trae consigo multitud de enfermedades para aquel que las comete. La falta ó el descuido de estos mismos cuidados higiénicos respecto de una masa de individuos ó sea de un pueblo, lleva tambien en pos de sí muchas y graves enfermedades que atormentan ese pueblo. Si la suciedad, la mala alimentacion, un aire impuro, el albergue en una habitacion mal acondicionada etc., etc. son causas, como lo son, suficientemente abonadas para alte-

rar la salud del individuo que á ellas se encuentra sometido, estas mismas causas, cuando se hacen generales ú obran sobre muchas personas á la vez, forzosamente han de introducir tambien alteraciones morbosas en su economía.

Sentadas estas bases cuya demostracion ó prueba la juzgamos innecesaria porque lo están hasta la saciedad, apuntemos ahora algunos de los muchos descuidos que respecto á la higiene pública se cometen.

Mientras se invierten veinte y dos millones de reales en la construcción de un cuartel y se consumen otra porcion de miles duros en levantar un edificio suntuoso destinado á oficinas del Tribunal mayor de cuentas y hermosear por otro lado los paseos públicos, la clase jornalera la vemos habitar en casas cuya falta de condiciones higiénicas es tal, que ni aun para el albergue de séres irracionales debieran utilizarse. Testigos de esta verdad pueden serlo los beneméritos profesores de beneficencia domiciliaria, cuyo cargo les obliga á visitar la clase pobre y á ver por lo tanto los lugares que habitan. No consideramos, no, por lo dicho, que las reformas de que hemos hecho mencion sean innecesarias, pero sí creemos que eran menos urgentes que procurar por la salud de la clase proletaria, haciendo edificios mas sanos donde se guareciera.

Mientras se ensanchan, hermosean y adornan algunos sitios céntricos de la poblacion, se consiente levantar edificios de elevacion inmensa, en calles estrechas y tortuosas

Mientras se piensa y comienza á practicar el ensanche de la poblacion, se consiente que los cementerios estén rodeados ya por muchas casas de esta misma poblacion.

Si de la cuestion de edificios pasamos á la de alimentos y bebidas no dejaremos tampoco de apuntar en ella abandonos notables.

En los mercados, que de tales solo el nombre tienen, no nos será difícil encontrar alguno ó algunos puestos donde se espenden con entera y amplia libertad carnes y pescados en estado de putrefaccion, incipiente unas veces, otras bastante adelantada. Frutas sin sazonar, en la estacion que las produce, á cada paso por calles y plazas encontraremos puestas á la venta.

Respecto de las bebidas nos fijaremos en las leches, por ser una de las mas usuales y por tanto de mayor consumo, y de ella solo diremos que alcanza una verdadera victoria aquel que consigue tomarla sin adulterar. Nada decimos de los vinos, de los helados, del café, etc., etc., por que sería cosa de nunca acabar.

No faltan por último tampoco calles en la coronada villa que sin temor de que la Academia de la lengua se ofendiera, pudieran muy bien llevar el nombre de muladares.

¿Deben y pueden corregirse los desórdenes indicados y otros muchos que existen y que no hemos numerado?

En cuanto á si deben desterrarse ó corregirse, es cosa fuera de duda, puesto que todo lo que perjudica, necesario es procurar desecharlo ó destruirlo, y en cuanto á si puede esto conseguirse, y como, nosotros lo juzgamos fácil; vamos á esponer el medio.

Existe hoy en Madrid un cuerpo de Médicos higienistas, cuyos útiles servicios en el único y esclusivo asunto de higiene pública que les está encomendado, son sobradamente conocidos. ¿Por qué, pues, no toma el Gobierno á su cargo el dar nueva organizacion á ese cuerpo, y en vez de limitar sus atribuciones á la parte que hoy lo están, no se le da toda la amplitud debida? Hé aquí, pues, el medio, si esto se hiciera, de corregir las faltas denunciadas. Medio á la verdad, cuya ejecucion, repetimos, es para nosotros fácil.

No lo olvidemos jamás.

Así como la higiene privada es la mas fuerte muralla que el hombre aislado ó en particular puede oponer á esa larga série de enfermedades, dimanadas de los agentes naturales que por doquiera le asedian, consiguiendo además robustecer su organismo con los consejos que aquella le da, la higiene pública bien observada, destruye tambien las causas morbosas que obrar pueden sobre la sociedad en general, sirviendo á esta de base segura para su desarrollo y prosperidad; de aliada fiel y poderosa, para luchar contra las epidemias, que muchas veces por rechazar sus auxilios la vemos invadir y asolar las aldeas como los pueblos, las ciudades como las naciones. La Historia puede responder por nosotros de la veracidad de lo que dejamos sentado. A medida que esta interesantísima parte de la medicina ha estendido sus dominios por los países cultos, y á medida que sus preceptos han sido mejor observados, los ataques dados á los pueblos por esos terribles y crueles enemigos, de que mas arriba hemos hablado, han sido menos frecuentes y menos bruscos además, cuando se han verificado. Sobrada razon hay por lo tanto, para que las autoridades miren con preferencia absoluta y marcado interés, una cuestion que tanto interesa á todos.

Sirva de núcleo, pues, el cuerpo de Médicos higienistas hoy exis-

tente; refórmese bajo nuevas bases, aumentando sus atribuciones, como en líneas anteriores digimos, y no dude el Gobierno, si tal hace, que la sociedad entera se mostrará agradecida á determinacion tan sábia.

Al celoso Sr. Marqués de la Vega de Armijo, actual secretario de Gobernacion, es debida la institucion de este cuerpo, y por cierto que, tanto él, como la poblacion entera de Madrid, solo habrán tenido motivos de alegrarse de su instalacion.

Dé un paso mas, y atienda nuestras indicaciones, en la seguridad de que su solicitud en pró de la higiene pública, será siempre por la poblacion en general agradecida, tanto mas, cuanto tan por completo las han dejado abandonadas sus predecesores.

DR. ALCAYDE DE LA PEÑA.

---

Al dignísimo secretario del Ayuntamiento de Alcalá D. BENIGNO ANCHUELO, es deudora la medicina española de los curiosos datos bibliográficos siguientes, relativos al Divino Vallés.

Nos apresuramos á ponerlos en noticia de nuestros lectores, que de seguro agradecerán como nosotros al Sr. Anchuelo el trabajo que se ha tomado en recogerlos.

Apuntes biográficos recogidos por D. BENIGNO ANCHUELO, leídos durante el banquete celebrado en Madrid, el 11 de Enero de 1863, por las comisiones que asistieron á la traslacion de los restos del Divino VALLES en Alcalá, y por las personas de esta ciudad que la concibieron y realizaron.

*Patria de Vallés*

D. Francisco Vallés nació en Cuevarrubias ó Covarrubias, poblacion de Castilla la Vieja, hácia el año de 1520.

*Su ascendencia y descendencia inmediatas.*

Fueron sus padres D. Domingo Vallés y D.<sup>a</sup> María Brianda de Lemus, quienes tuvieron además otros hijos que fueron D. Pedro, arcediano de Covarrubias; Fray Luis, religioso Agustino, que murió siendo visitador

de su órden, y D.<sup>a</sup> Petronila, que casó con D. Manuel Hurtado de Vera. Estuvo casado Vallés con D.<sup>a</sup> Juana de Vera, su única mujer por espacio de 42 años, segun él mismo manifiesta en su testamento, y tuvieron hijos á D.<sup>a</sup> Lucía: D. Francisco, capellan del príncipe, Abad de Covarrubias y despues prior de Santa María de Sas; D.<sup>a</sup> Juana; D.<sup>a</sup> Catalina, monja en la Concepcion Gerónima de Madrid; D. Gabriel y D. Diego.

*Sus estudios y cátedra que desempeñó en Alcalá.*

Estudió D. Francisco Vallés en la Universidad de Alcalá, siendo colegial trilingüe, y recibió los grados de bachiller, licenciado y doctor en medicina desde el año 1544 en adelante. Tuvo cátedra de prima de medicina en la misma Universidad por tiempo de casi veinte años, segun el mismo Vallés espresa en su testamento, pasando desde ella á la Côte, donde fue nombrado médico y proto-médico de Cámara del Rey Felipe II.

*Larga permanencia en Alcalá y fundacion en ella de un mayorazgo.*

Largo tiempo permaneció Vallés en Alcalá, ya como catedrático, ya como médico, y segun notas y apuntaciones puestas de su puño y letra, y que hemos examinado, fué comprando diferentes bienes raíces, fundando por último un mayorazgo en 1587, primeramente sobre la casa que habitaba en dicha ciudad y su calle de Santiago, frente á la parroquia del mismo nombre, y en segundo lugar una hacienda llamada Serafin ó Jerafin, cuyo nombre lleva hasta el día. Hizo llamamientos generales en favor de sus descendientes, estableciendo además que en el caso que estos faltasen se distribuyera el espresado mayorazgo entre el monasterio de la Concepcion Gerónima de Madrid, el colegio de la Compañía de Jesus de Alcalá, y la Universidad de la misma, asignando á esta última la espresada casa de la calle de Santiago, en que vivian los fundadores, porque es de advertir que el mayorazgo lo fundó Vallés en union con su esposa doña Juana de Vera, y determinando que querian que la espresada casa *«fuese señaladamente para el catedrático que á la sazón y adelante fuese de la cátedra mas principal ó mas antigua de medicina en dicha Universidad; por manera que el tal catedrático mientras lo fuere sea usufructuario de ella, haciendo la Universidad la memoria y aniversario que en favor de los fundadores creyeren que es razon y ordenaren.*

de su orden y D. Petronila, que casó con D. Manuel Hurtado de Vera.  
Estuvo casado por espacio de 42 años según el mismo manifiesta en su testamento, y tuvieron hijos

*Concesion de sepultura por el colegio mayor.*

El colegio mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, en acuerdo celebrado capitularmente en 20 de Julio de 1589, concedió al Dr. Vallés facultad de que pudiese ser enterrado, así como su mujer y un hijo, en una de las capillas del insigne colegio y poner piedra y señal en la sepultura. Consta efectivamente por testimonio de Félix de Montini, escribano de la Audiencia arzobispal, dado en 1654 á instancia de D. Gerónimo Vallés, nieto del doctor, que «habia visto en una capilla que está conforme se entra á mano derecha en el cuerpo de la iglesia antes de llegar al «púlpito,» y en la pared en frente de la reja hay un escudo que dice:

D. O. M.

*Francisco Vallesio Philippi II Hispaniarum et Indiarum  
Regis Catholici dignissimo protho-medico, philosophiæ  
in Academia complutensi parenti  
magnæ virtutis in Hesperia magistro clarissimo  
et optimo.*

Y en una piedra de sepultura que está en el suelo á los piés del altar de dicha capilla están grabadas y dibujadas unas armas.

Confirma tambien la existencia de dicho enterramiento una cláusula del testamento de D. Francisco Vallés, hijo del doctor, otorgado en Madrid á 25 de Noviembre de 1613, por la cual ordenó que con parte de sus bienes se fundasen una ó dos capellanías para que cada dia se dijese una misa rezada en la iglesia de San Ildefonso de Alcalá en el entierro donde están sepultados sus padres.

*Aprecio que hizo Vallés de la concesion de sepultura en el colegio mayor.—Muerte y traslacion de Vallés desde Burgos.*

Como especial honor debió considerar Vallés la concesion de sepultura hecha por el colegio mayor, cuando habiendo determinado el Rey D. Felipe II pasar á Burgos en el año de 1592, solicitó Vallés le dispensase de acompañarle en el viaje, espresándole *que se hallaba propincuo á su muerte*; por cuya razon le suplicaba se sirviese de darle por escusado de dicho viaje, por tener voluntad de disfrutar el favor y honra que le habia hecho

el colegio; é instándole á que habia de ir, le pidió que si era caso que fallecia, habia de enterrarse en dicho colegio, como de hecho murió en Burgos en domingo 20 de Setiembre de 1592, *desde á donde, de órden y á costa de S. M., fué suntuosísimamente conducido á la capilla con muchas personas de distincion y de dicha su Casa Real, haciéndole en las paradas las exequias y misas que se podian adquirir.*

#### *Testamento de Vallés.*

Ocurrido el fallecimiento de Vallés, como se ha dicho, en 20 de Setiembre de 1592, solicitaron sus hijos D. Francisco y D. Gabriel, en 23 del mismo mes, ante el licenciado Suarez, corregidor de Alcalá, la apertura del testamento cerrado hecho por su padre; procedióse á esta diligencia, de la cual resultó que en 29 de Mayo de 1592 habia hecho su testamento en Madrid el Dr. Vallés, el cual, por haber sido *in scriptis* se presentó cerrado, sellado y signado de Pedro de Villoslada, escribano de S. M. Todo él era de puño y letra del testador, y entre varias cláusulas son de notar las dos siguientes:

«Primeramente protesto vivir y morir, é porque yo he escrito algunos libros de filosofia y de medicina, de los cuales están impresos en estos reinos y fuera de ellos, y otros por imprimir, y di en Alcalá cátedra casi 20 años, digo: que si en algunos de los impresos ó por imprimir, se hallare alguna cosa, ó de palabra lo hubiere dicho en cátedra ó fuera de ella, que en poco ó en mucho contravenga ó parezca contravenir á la Santa Fé Católica, desde aquí declaro que nunca fué mi voluntad tal, y retracto lo que fuere de retractar, porque por la Misericordia de Dios ante quien estoy y creo verdaderamente y siempre creí, que la verdad divina está en la Santa Iglesia Católica con la asistencia del Espíritu-Santo.

«Despues de esto mando que mi cuerpo sea enterrado en San Ildefonso de Alcalá en la capilla que señalasen los Sres. Rector y Colegiales conforme á la concesion que me tienen fecha, *de la cual queda un testimonio dentro de este testamento*; y si aconteciere morir tan lejos ó ofreciese algun estorbo porque no me puedan llevar luego, dépositenme donde bien les pareciere á los albaceas ó personas discretas ó amigos que de cerca se hallaren.»

El testimonio á que hace referencia esta cláusula aparece efectivamente que estaba unido al testamento, y de él se ha hecho ya mencion al hablar de la concesion de sepultura por el colegio mayor.

Dejó mil misas por su alma; cien ducados á los pobres; 200 misas, la mitad por sus padres y la otra mitad por su hija doña Lucía, y ordenó por último, que se gastase en su enterramiento lo que pareciese á sus albaceas, que lo fueron el Dr. Campos de Azpeitia, Antonio Gomez y Juan B. Roman.

Vivió tambien el Dr. Vallés en Madrid en las casas propias de su mujer doña Juana, las cuales estaban inmediatas al colegio de Santo Tomás en la calle de Atocha, parroquia de Santa Cruz.

Las noticias anteriores están tomadas de los documentos y demás papeles relativos al mayorazgo de Vallés; de los protocolos que obran en el juzgado de primera instancia de esta ciudad; del archivo municipal de la misma, y de los libros capitulares de la iglesia Magistral, en uno de los cuales está la firma original del Dr. Vallés.

Alcalá de Henares 10 de enero de 1863.

BENIGNO GARCÍA ANCHUELO.

## REVISTA DE CLINICAS.

---

### **Glaucoma crónico; seccion del músculo ciliar por el método de Hancock.**

Santiago Cernudo, natural de Asturias, de 62 años, de temperamento sanguíneo y buena constitucion, se presentó en la Clínica de operaciones á cargo del catedrático Dr. Sanchez de Toca, colocándose en la cama número 5. Dijo que como cosa de un año hacia que la vista derecha comenzó á disminuir, nublándose los objetos y percibiéndolos á veces como iluminados ó cambiantes en sus coloraciones; estos fenómenos fueron aumentándose hasta que se oscureció por completo la vision. Como á la mitad del tiempo fijado, el ojo izquierdo fué presentando los mismos síntomas, y el temor de que le cupiese la misma suerte le hizo venir á las Clínicas de la Facultad á buscar un remedio á su aflictiva dolencia.

Los síntomas locales, únicos que presentaba el individuo, eran: en el ojo derecho, dilatacion é inmovilidad de la pupila, la esclerótica tenia un tinte oscuro como azulado, y la consistencia del globo ocular era mayor de la normal. Examinado el fondo del ojo, pudimos observar ligeramente el color verdoso que dá nombre á la afeccion; las imágenes de Purkinge se manifestaban con alguna claridad, así como un aumento en la inyeccion venosa subconjuntival. En el ojo izquierdo la vision se ejer-

cia, aunque con torpeza; los objetos que impresionaban la retina eran solamente los situados en el mismo eje visual; el iris se contraía con la impresion de la luz, parecia mas avanzado hácia la córnea que en el estado normal, y la dureza del globo era notable, aunque menor que en el derecho.

Diagnosticado de glaucoma complicado con amaurosis, se decidió por el Catedrático la operacion quirúrgica, hoy puesta en práctica para, si no curar, al menos, detener los progresos de una afeccion que conduce inevitablemente á la ceguera. Se escogió la seccion de las fibras periféricas del iris, á las que modernamente se ha dado el nombre de músculo ciliar.

El día 4 de Diciembre se procedió á la operacion del modo siguiente: Completamente cloroformizado y sobre la mesa del anfiteatro, se aplicó al ojo derecho el especulum apartador de los párpados, fijando el ojo con una pinza fina denticulada. Se introdujo la punta de un ceratótomo en la parte inferior y esterna de la esclerótica junto á la córnea, haciendo una incision de poco mas de una línea. La direccion de la punta del instrumento era adelante y arriba y hácia el centro del globo del ojo, no siendo la cisura de la esclerótica paralela exactamente á los procesos ciliares, ni perpendicular al músculo ciliar, sino algo oblicua y como inclinándose á ser horizontal. No salió líquido ninguno por esta puncion.

En el ojo izquierdo se propuso el operador hacer la incision superior fijando el ojo como anteriormente y tirando de la pinza hácia abajo. Se introdujo la punta del ceratótomo en la union de la córnea, y la esclerótica siguiendo una marcha análoga á la anterior. Esta vez una cantidad notable de líquido, humor acuoso que salió costeano la lámina del instrumento. En la cámara anterior apareció una pequeña gota de sangre mezclada con el humor acuoso.

Se le puso el apósito como á los operados de catarata y se prescribió el mismo régimen.

Cuando se levantó el apósito, el enfermo refirió con alegría la mejoría que experimentaba en el ojo izquierdo, viendo mas claros los objetos y estendiéndose ante su vista un campo mayor que el que antes percibia. En el derecho el estado era el mismo que antes.

Se volvió á repetir la operacion por la parte superior, dando salida á una regular cantidad de líquido. Veinte dias despues tampoco se habia adelantado nada.

Tomó el alta este individuo llevando un notable alivio en el ojo iz-

quierdo; la presión había disminuido mucho; la consistencia del globo era la normal, y la pupila respondía mejor á las modificaciones de la impresión luminosa.

La reflexiones que este caso clínico sugiere, son de notable importancia, pero siendo referentes á la manera cómo los especialistas han considerado la afección y los medios de remediarla. Siéndonos preciso seguir las huellas trazadas en los libros modernos, y dejando nuestras razones tomar las suyas como guía mas seguro en un terreno en que para los no especialistas es completamente nuevo.

En los primeros tiempos de la ciencia se dió el nombre de glaucoma á toda opacidad posterior del cristalino; posteriormente se fijó este nombre á la pérdida parcial del pigmentum de la coroides; luego se hizo fijar la lesión en el cristalino, hasta que el oftalmoscopio dispuso en gran parte las tinieblas que envolvian el asiento de esta lesión fijando su carácter principal en la presión ocular que produce la atrofia y escavacion de la papila del nervio óptico y la desviacion de la marcha natural de los vasos arteriales por la retina, los que por efecto de la misma compresion á que están sujetos marcan con mas dificultad sus pulsaciones, el estado varicoso del sistema venoso del globo del ojo.

En cuanto á las demás lesiones que pueden encontrarse en el exámen del ojo haremos mencion de algunas señaladas en las descripciones que hace M. Hulke. El cuerpo vítreo está algunas veces incoloro, otras toma un tinte amarillento, su consistencia está considerablemente aumentada, ofrece cierta resistencia á la presión y no se desliza tan fácilmente como en el estado normal cuando se ha practicado una puncion en el ojo. En su espesor se encuentran á menudo pequeños coágulos sanguíneos, algunas veces unidos por un mismo filamento fibrinoso á la retina, en un punto en que la membrana hialoidea esté rota. Los glóbulos sanguíneos encerrados en los coágulos, están mas ó menos descompuestos y es su materia colorante la que tiñe el cuerpo vítreo de amarillo. Las venas de la retina están dilatadas, tortuosas é ingurgitadas de sangre; la superficie interna de la retina está sembrada de pequeños equimosis producidos por las hemorragias capilares.

La causa productora de todos estos trastornos, está todavía dudosa, opinando unos que es el aumento de espesor y como contraccion de la esclerótica disminuyendo el volumen del ojo, y otros como M. Graefe, creen que es producto de una coroiditis ó irido-coroiditis con hiper-secrecion

serosa intraocular, que infiltrando los humores del ojo le hace aumentar de volúmen y da á esta especie de coroiditis el nombre de glaucomatosa. En uno y otro caso, el fenómeno consecutivo es el mismo, la presión sobre la retina y la sucesion de todos los fenómenos que hemos indicado rápidamente.

Los medios indicados para tratar esta dolencia, son los que tienen por resultado disminuir la presión. Lo primero que se puso en práctica, fué la paracentesis ó puncion de la cámara anterior; pero la prontitud con que el humor se reproduce apareciendo los mismos fenómenos que la motivaron, impulsaron á Graefe á encontrar en la *iridectomia* un medio que creia llenar completamente la indicacion.

Los preceptos principales en que funda el Manual operatorio, son los siguientes: La operacion debe practicarse lo mas escéntricamente posible. La hoja del instrumento debe penetrar por la cara interna de las membranas en el dominio de la esclerótica, á un milímetro de la córnea; condicion indispensable para incindir el iris lo mas estensamente posible hasta la insercion ciliar. Como además el iris está ordinariamente muy contraido por la midriasis existente, la superficie del colgajo escindido se encuentra notablemente disminuida, por poco que la incision interna se separe de la indicacion dada. El colgajo incindido debe ser lo mas ancho posible, por lo que es menester hacer uso de un instrumento de hoja larga y hacerla penetrar profundamente. Para evitar las hemorragias internas, es importante dejar fluir lentamente el humor acuoso, debiendo además tener la precaucion de ejercer una ligera presión sobre el globo ocular, mientras sale el humor acuoso y aplicar despues de la operacion un vendage ligeramente compresivo, que debe levantarse algunas horas despues.

La eleccion de sitio para la escision es indiferente; Graefe la practica en el lado interno; pero si se quiere evitar la deformidad de la pupila, se puede, siguiendo el ejemplo de Bouwmann y de Coursserant, hacer la escision en la parte superior del iris, porque entonces el párpado encubre la pérdida de sustancia.

Esta operacion es de fácil ejecucion, cura en general pronto y no exige ningun tratamiento consecutivo; solo por escepcion se puede hacer necesario prescribir el tratamiento antiflojístico.

Por la iridectomia se obtiene: 1.º una eliminacion de parte del humor acuoso: 2.º la disminucion de la superficie secretora del iris: 3.º una amplia comunicacion entre las dos cámaras: 4.º la supresion

de la presion intra-ocular: 5.º una verdadera accion antiflojística por la sustraccion de una parte de la sangre contenida en el iris y por una importante modificacion en la circulacion de esta membrana, y por consecuencia de la coroides.

Mr. Hancock cree que el glaucoma, espresion de una enfermedad constitucional en que la sangre está alterada y los vasos enfermos: una infiltracion serosa del cuerpo vítreo es el resultado de este estado del sistema sanguíneo y sobre todo de un obstáculo á la circulacion de la coroides y de la retina, obstáculo debido á la contraccion espasmódica del músculo ciliar. Partiendo de estas ideas ha sustituido á la iridectomía la seccion de este músculo, cuya operacion es la que se practicó en el caso presente y que su autor describe del modo siguiente:

Se introduce un cuchillo de catarata por la parte inferior y esterna del borde de la córnea en la union de esta membrana con la esclerótica, la punta se dirige oblicuamente de adelante atrás y de arriba abajo hasta que las fibras de la esclerótica sean divididas en una estension de una octava parte de pulgada, se divide así el músculo ciliar y la sangre sale á lo largo en la lámina del instrumento.

Esta operacion parece presentar al autor las ventajas siguientes: primero, no tener ninguno de los inconvenientes de la iridectomía. 2.º Hacer desaparecer el dolor suprimiendo la tension del globo y la presion que experimentan los nervios por la contraccion del citado músculo. 3.º Dar salida á la sangre acumulada en el ojo y suprimir un obstáculo á su curso regular en los vasos coróideos colocándolos en condiciones favorables para volver al estado normal. 4.º El iris no es sino ligeramente interesado y la pupila conserva su forma, sus dimensiones y su posicion.

Hemos hecho rápida reseña del modo actual de considerar el glaucoma, de sus síntomas accesibles á la observacion oftalmoscópica y de los métodos principales puestos en práctica para curar esta afeccion.

Quédannos ahora dos palabras para dar una explicacion de la pertinacia de la falta de éxito en el caso presente de las operaciones hechas en el ojo derecho. Si la presion ejercida sobre la retina y papila del nervio óptico determina los cambios que hemos enunciado, y especialmente la atrofia de la papila óptica, claro está que el éxito de la operacion estará en razon directa de lo moderno é incipiente de la afeccion, y en razon inversa de su antigüedad y por consiguiente de los desórdenes ya irrepa-

rables, en cuyo caso se encontraba el ojo derecho del operado cuya historia ha dado ocasion á estas líneas.

ROGELIO CASAS DE BATISTA.

## REVISTA DE LA PRENSA.

### Nuez vómica en la albuminuria esencial.

La nuez vómica es uno de los medicamentos mas empleados por los homeópatas, mientras que nosotros solo hacemos uso de ella con una cierta reserva.

Esta sustancia es sobre todo eficaz en el tratamiento de las neurosas de la vida vegetativa, en el vómito nervioso, sobre todo en las mujeres embarazadas, en la tos nerviosa, la disnea, el asma, las palpilaciones nerviosas, porque parece escitar la contraccion de los músculos que reciben sus nérvios de la médula espinal, y regularizar el estado nervioso de los nérvios neumo-gástrico y gran simpático.

Partiendo de este principio, el profesor Brugnoli la ha empleado en la enfermedad de Bright con buen éxito. Pero es preciso advertir, que la nuez vómica no puede producir buen efecto sino en los casos de aquella enfermedad en que no existe alteracion de la testura del riñon.

(Presse Méd. Belge.)

### Incontinencia nocturna de orina.—Grajeas de hierro y de cornezuelo de centeno.

De todos los medios preconizados para combatir esta enojosa y deplorable enfermedad, que es en ocasiones la desesperacion del médico y del enfermo, el que ha producido mejores resultados, en las manos del Doctor A. Millet, es una mezcla de hierro y de cornezuelo de centeno, segun la fórmula siguiente:

Limadura muy fina de hierro puro, 2 gramos 50 (45 granos.)

Cornezuelo de centeno pulverizado, 0,30 (6 id.)

Azúcar, C. S.

Mézclase y hágase 10 grajeas iguales.

Sabido es, que la incontinencia nocturna de orina, es con frecuencia ocasionada por la anemia; conocida es la accion del cornezuelo de centeno sobre el útero, así como su efecto sobre la vegiga. La union de estos medicamentos ha producido los mejores resultados en casi todos los casos, aun en los mas desesperados.

Se toman primero cinco píldoras por la mañana y por la noche, antes

de las comidas, vigilando su accion, á fin de aumentar ó disminuir la dosis segun las necesidades ó las indicaciones. Debe continuarse este tratamiento hasta despues de obtenida la curacion.

(Bulletin de Therap.)

## CRÓNICAS.

**ESPLENDIDEZ GUBERNAMENTAL.** Seis mil reales para viaje y lo que correspondiese á razon de veinte mil reales anuales por el tiempo que permanecieran allí, parece ser que se ha ofrecido por el gobierno á los médicos que se prestasen á pasar á Canarias para combatir la fiebre amarilla. ¿No es esto una verdadera esplendidez? ¡Ahí es nada! cincuenta y cuatro reales diarios á un médico para que vaya á un país apestado, donde tiene casi segura su muerte, y en el que solo tendria el pequeño trabajo de hacer ochenta ó cien visitas ó tal vez mas por dia!

Esto es vergonzoso; si el gobierno no podia ó no queria retribuir mejor los servicios médicos, podia haber apelado á los sentimientos filantrópicos de los facultativos, que no habria faltado quien hubiera aceptado la mision de ir á Canarias por amor á la humanidad y á la ciencia. Pero pretender pagar con una tan miserable cantidad, los penosos y espuestos servicios que el médico presta en una época de epidemias, es denigrante para la clase, y para el gobierno que hace tales ofrecimientos.

¡Siempre lo mismo!!

**SUBASTA.** Por la direccion de beneficencia y sanidad se ha mandado proceder á nueva subasta para la ejecucion de las obras del hospital de San Lázaro de Sevilla, con arreglo á las instrucciones dadas al efecto.

**BIEN HECHO.** En la sesion celebrada el viernes por el Congreso, al discutir la ley de ascensos militares, combatió el diputado Sr. Calvo Asensio el artículo 54, porque consideraba como un agravio para la clase médica el reducir á la categoría de tenientes los segundos ayudantes de sanidad militar, médicos y farmacéuticos, empleando en su carrera mucho mayor número de años que los demás institutos militares, y pidió que á los individuos de sanidad militar se les dé la categoría de capitan cuando entran en el cuerpo.

No dió la discusion el resultado que aquel digno diputado se propuso; pero fueron sin embargo bastante atendidas sus razones, y al cabo siempre resulta de tales debates mayor consideracion para la clase. La esperiencia acreditará, viniendo en apoyo de nuestro amigo, que un médico y un farmacéutico al entrar en el ejército necesitan por lo menos tanta consideracion como un capitan. Cuando un escribientillo, un portero, un cualquiera alcanza en media docena de años, viviendo sobre el país, doce, catorce ó mas miles de reales de sueldo, no puede ser menos el que ha alcanzado el título despues de doce ó catorce años de penosos estudios, consumiendo un capital y estrujando su cerebro. El Sr. Calvo Asensio sigue como siempre: ¡no desperdicia ocasion de abogar por las clases médicas, cuyos intereses son de la sociedad!

Por lo no firmado:

*El Secretario de la Redaccion, ANTONIO ALCAYDE DE LA PEÑA.*

EDITOR RESPONSABLE, D. Gabriel Pastor.

Madrid-1868. Imp. de J. M. Ducazal. - Pibuela de Isabel II, 6.